



CURSO TEÓRICO PRÁCTICO

**LA SOLICITUD DE MEDIDAS
CAUTELARES ANTE LA
COMISIÓN
INTERAMERICANA DE
DERECHOS HUMANOS.**

EN LÍNEA



Información general



Del 8 al 12 de diciembre de 2025.



Lunes a viernes de 7 p.m. a 9 p.m.



10 horas de capacitación efectiva.



Virtual (por zoom).



**\$4,000 MXN
Pago en una exhibición.**



**Acceso a grabaciones temporales
para posterior consulta.**



Justificación



Las violaciones a los derechos humanos requieren del manejo de técnicas procesales, sea en sede nacional y en sede internacional, para su protección. Su defensa ante los tribunales nacionales muchas veces resulta ineficaz, por lo cual la ruta garantista no termina, y se requiere acudir a los órganos internacionales, como los que integran el Sistema Interamericano: la Comisión y la Corte (artículo 33 de la CADH). Para ello es importante conocer los requisitos de acceso a la justicia interamericana.

Uno de los presupuestos procesales importantes es la regla de agotamiento de los recursos de jurisdicción interna (artículo 46.1 CADH), y las excepciones al principio de definitividad.

En particular, la urgencia de acudir a la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, aún cuando no se han agotado los medios de defensa nacionales. Son las Medidas Cautelares la garantía adecuada en casos de urgencias, gravedad e irreparabilidad, ante lesiones a los derechos y libertades de personas o grupos.



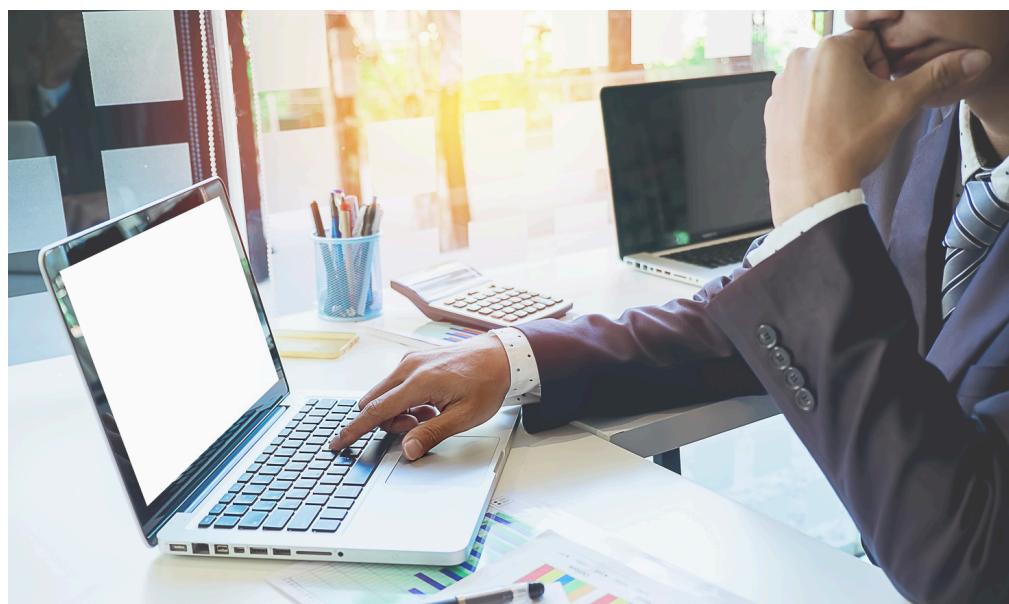
Objetivo

Desarrollar las habilidades y competencias procesales de los abogados en la defensa de los derechos humanos en el Sistema Interamericano, a partir de la enseñanza práctica, desde la perspectiva del estudio de casos en cada sesión, para la construcción de una práctica básica para la realización de solicitudes ante la Comisión Interamericana de Derechos Humanos.

Metodología

El programa se desarrollará desde una visión práctica en la solución de casos ante el Sistema Interamericano.

En cada sesión se expondrán casos prácticos y se revisará la jurisprudencia interamericana correspondiente.





Contenido general

Módulo I: Introducción a la protección cautelar de los derechos humanos.

- Recursos judiciales (artículos 7.6, 8, y 25 CADH).
 1. *Nacionales*
 2. *Internacionales*
- El acceso al Sistema Interamericano. Análisis de las reglas procesales.
- La regla de agotamiento de los recursos judiciales de jurisdicción interna.
- La solicitud de Medidas Cautelares ante la CIDH.
- Estudio de casos prácticos.

Módulo II: Aspectos generales de procedencia de la solicitud de Medidas Cautelares (artículo 25, apartados 1, 2 y 3 del Reglamento de la CIDH).

- Fundamentos generales. La resolución 3/18 de la CIDH.
- Gravedad, urgencia, e irreparabilidad.
- Beneficiarios. Destinatarios de las Medidas Cautelares, personas o grupo de personas.
- Estudio de casos prácticos.



Contenido general

Módulo III: Requisitos de la solicitud de medidas cautelares y de la decisión de otorgamiento (artículo 25, apartados 4, 5, y 6 del Reglamento de la CIDH).

- Redacción del escrito de solicitud de Medidas Cautelares.
- Contexto para la consideración de la SMC.
- Estudio de casos.

Módulo IV: El otorgamiento de las MC (artículo 25, apartados 7 y 8, del Reglamento de la CIDH).

- Otorgamiento, ampliación, modificación, y levantamiento.
- Elementos que deben considerarse en las resoluciones.
- Estudio de casos prácticos.

Módulo V: Etapa final del procedimiento de medidas cautelares (artículo 25, apartados 9-13, del Reglamento de la CIDH).

- Seguimiento y medidas para el cumplimiento.
- Levantamiento.
- Solicitud de Medidas Provisionales ante la Corte Interamericana de Derechos Humanos.
- Estudio de casos prácticos.



Impartirá



Dr. Gumesindo García Morelos

Abogado con certificación en SI por la Comisión Interamericana de Derechos Humanos.

Licenciado en Derecho por la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo; especialista en Derechos Humanos por la Universidad Complutense de Madrid (España); Doctor en Derecho por la Universidad Complutense de Madrid (España); profesor e investigador de tiempo completo (Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo); profesor perfil PRODEP (SEP); coordinador de la Clínica de Litigio Estratégico de Derechos Humanos (UMSNH); Abogado con certificación Internacional en Litigio Estratégico de Derechos Humanos; Presea Vasco de Quiroga 2018 (UMSNH) otorgada por el Consejo Universitario. Ha publicado los libros: "La suspensión del acto con efectos anticipatorios en el Juicio de Amparo y los Derechos Sociales" (Editorial Ubijus) e "Introducción al Derecho procesal constitucional, 3a Edición" (Editorial Ubijus); "Denuncia de Contradicción de Tesis 293/2011" (Pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación).

Abogado del primer criterio judicial sobre control de convencionalidad en México (2 de Julio de 2009).



MÉTODOS DE PAGO:

Podrá hacer su pago con cualquiera de las siguientes opciones:

1. Directo en banco o mediante transferencia bancaria:



Titular: Defensa y Formación en Sinergia, S.C.
Banco: HSBC
CLABE: 021180040635236331
Cuenta: 4063523633

2. Tarjeta de Débito (directo en banco, transferencia bancaria o en tiendas Oxxo):



Banco: BBVA
Tarjeta: 4152 3142 5818 3840
Beneficiario: Karen Alvarado Bonilla.

3. O bien, proporcioname tu correo y generamos una solicitud de pago por PayPal (para pagos con cualquier tarjeta de débito o crédito).



Defensa y
Formación en
Sinergia
Capacitaciones

**FORMANDO
GRANDES
PROFESIONALES**



WhatsApp:
56 1116 3321



Facebook:
DFSCapacitaciones



Instagram:
@dfscapacitaciones



Sitio web:
www.defensayformacionensinergia.com.mx

